

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2024-3258



Fecha de ingreso: 07-10-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 11-06-2025

Folio: 2024-3258

Certificado de ingresos:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PROMOCIONES EDUCATIVAS S.C.

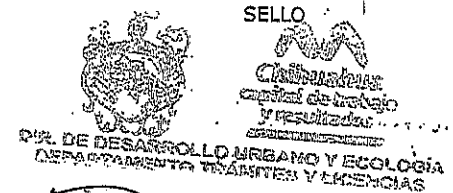
Domicilio: CALLE JOHN FITZGERALD KENNEDY #1821 FRACC LAS PALMAS

Telefono: 614-159-17-29

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR COMERCIAL

Observaciones: CONDICIONADO A NO AUMENTAR EL NUMERO DE ESTUDIANTES

Temporal: ☒



[Signature]
VOBO
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-121-001-00001-00-0000

Propietario: PROMOCIONES EDUCATIVAS

Domicilio: CALL JOHN FITZGERALD KENNEDY 35 COLONIA LAS PALMAS

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990365	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA ESCUELAS PRIVADOS	1	424.58	356.88	0.00		33,937.24
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	424.58	356.88	0.00		3,393.72
1990340	REVISION DE PLANOS	1	424.58	356.88	0.00		1,696.86
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	424.58	356.88	0.00		3,393.72
TOTALES			1,273.74	1,070.64	0.00		\$ 42,421.56

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

980 RUBEN A. RIVERA HERNANDEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 12-06-2025 14:8:42

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d021457fe5b88c8033b4453b1ccfa7b4666b00287218b0215008ac97b61c3a9ebcae28883630188abb8f7c6bb78